



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 24 de NOVIEMBRE de 2023 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Control y seguimiento: dación en cuenta del Decreto de la Presidencia 5.520/2023, de 25 de octubre, por el que se reconocen los derechos que derivan de los préstamos concertados con la Caja Provincial de Cooperación Local y que son comprensivos de los intereses y amortizaciones que los Ayuntamientos prestatarios deben pagar en el mes de noviembre del Ejercicio 2023.
- 3.- Control y seguimiento: dación en cuenta de la Convocatoria Pública de Subvenciones del Programa de Rehabilitación Energética de Edificios (PREE 5.000).
- 4.- Control y seguimiento: dación en cuenta de la Convocatoria del Programa de Ayudas para Proyectos Singulares de Renovación de las Instalaciones de Alumbrado Exterior Municipal (Proyectos Singulares Alumbrado Municipal).
- 5.- Control y seguimiento: dación en cuenta de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua - Perte Digitalización del Ciclo del agua (Año 2023).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 21 de noviembre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán.

